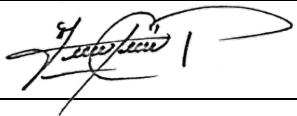


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 44 DEL DÍA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S) Seleccionar dos (2) instructores para el tercer trimestre del año 2023 conforme a las necesidades estipuladas por la coordinación de formación profesional y la coordinación académica esta selección se realizara según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PL AN TA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X		COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL- DELEGADO DIRECTOR REGIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jcristancho@sena.edu.co	5461500- 15454	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	
5	VICKY CORTES BRIÑEZ	1.013.594.698	X		REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	vicky_cortesb@soy.sena.edu.co	312 31632771	Vicky Cortes.
6	MARILUZ MATIZ VALVERDE	52.843.280	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mmarizv@sena.edu.co	5461500 -15500	
7	DIANA CAROLINA PINZÓN HERNÁNDEZ	52.546.123	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dcpinzon@sena.edu.co	5461500 -15500	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 044						
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2023 PROGRAMA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL						
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de julio de 2023	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 9:30:00 m				
LUGAR: Centro de Gestión Industrial	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia. 2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2023. 3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa. 4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente. 5. Selección del instructor a contratar.						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar dos (2) instructores para el tercer trimestre del año 2023 conforme a las necesidades estipuladas por la coordinación de formación profesional y la coordinación académica esta selección se realizará según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección: Este comité se conformó mediante la resolución 11-09725 del 09 de diciembre de 2022 y las modificaciones 11-09924 -11-03612 -11-01843<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gestión de la producción industrial</td><td>Juan Carlos Cristancho Chaparro, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samaca Prieto, Vicky Cortes Briñez, Mariluz Matiz Valverde, Diana Carolina Pinzón Hernández.</td></tr></tbody></table> 2. Socialización de las circulares y normatividad: Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 Circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022			ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ	Gestión de la producción industrial	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samaca Prieto, Vicky Cortes Briñez, Mariluz Matiz Valverde, Diana Carolina Pinzón Hernández.
ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ					
Gestión de la producción industrial	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samaca Prieto, Vicky Cortes Briñez, Mariluz Matiz Valverde, Diana Carolina Pinzón Hernández.					



3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
El programa requiere de un equipo de labora instructores Técnicos, conformado por: con el área de su profesión y/o Especialista Ingenieros industriales y/o mecánicos y/o en calidad y/o Especialista en electrónicos, o Diseñador industrial.	Mínimo 24 meses de vinculación con el área de su profesión y/o en calidad y/o automatización”.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Teniendo en cuenta las necesidades estipuladas por la coordinación de formación profesional y la coordinación académica se requiere contratar dos (2) instructores para el programa de producción Industrial tiempo fijo.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Teniendo en cuenta el acta de selección N° 11 del área de Gestión de la Producción Industrial, los instructores Delvi Yecid Medina Gutierrez y Hector Danilo Baquero Cifuentes , terminaron su contrato el día 30 de junio de 2023 , por necesidad de las coordinaciones académicas y de formación profesional se requiere realizar dos nuevos contratos hasta el mes de diciembre; por consiguiente y teniendo en cuenta el puntaje de la hoja de vida que cada aspirante obtuvo los seleccionados para estas necesidades son los instructores en mención. Siguiendo así los lineamientos de la Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022.

6. Selección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme al ítem anterior, los aspirantes seleccionados para ocupar las vacantes son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES	79370957	28.85	Ninguna
2	DELVI YECID MEDINA GUTIERREZ	74083785	27.53	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Se logro la selección de dos (02) instructores para el programa de Gestión De La Producción Industrial.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Luis Carlos Parra Sarmiento	A partir del 11 de julio de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



ANEXOS: